



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Acción de tutela propuesta por la señora FANNY TRUJILLO DE RESTREPO, a través de apoderado judicial, contra VICTORIA ADMINISTRADORES S.A.S., y RAFAEL GARCIA MURCIA. Radicación 2021-00089.

Teniendo en cuenta la sentencia del superior jerárquico, en la acción de tutela presentada por la señora FANNY TRUJILLO DE RESTREPO, a través de apoderado judicial, contra VICTORIA ADMINISTRADORES S.A.S., y RAFAEL GARCIA MURCIA por considerar vulnerados derechos fundamentales, se

RESUELVE

1º. ESTAR a lo resuelto por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, en la decisión de fecha 6 de mayo de 2021.

NOTIFIQUESE;

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Karol.